



DINERO PARA EL FONDO DE PENSIONES DEL BIENESTAR

Planean tomar ahorro de cuentas inactivas

Suman hasta 40 mil mdp los recursos no reclamados por mayores de 70 años

ELIZABETH ALBARRÁN, LUIS ROMERO Y JONATHAN PADILLA

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) deberán transferir a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, que será administrado por el Banco de México, entre 30 y 40 mil millones de pesos ahorrados por los trabajadores de más de 70 años en sus subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y de Vivienda, pero que no han reclamado.

Esto, en caso de que en los próximos días la iniciativa presentada por Morena sea aprobada primero en la Cámara de

Diputados y luego en el Senado. Según los promotores de la reforma al artículo 302 de la Ley del Seguro Social, el Fondo de Pensiones para el Bienestar complementará la pensión de millones de trabajadores que cotizan bajo las leyes del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007.

Carlos Martínez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), detalló que el nuevo fondo se financiará inicialmente con los recursos de 2.2 millones de cuentas de personas de más de 70 años que no

han reclamado los recursos.

En entrevista con *El Sol de México* detalló que 88 por ciento de las personas se jubilan entre los 60 y 69 años, pero hay cuentas de personas de más de 70 años que fallecieron o migraron y dejaron ahí ese dinero.

"Las Afore se quedan con pensiones no reclamadas, pasa un tiempo y se quedan con ese dinero; por eso están haciendo también ruido, porque ese dinero se les queda a ellos", ahí está sudando, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su *mañanera*.

SOSTENDRÁ AL FONDO DE PENSIONES ESTATAL

La 4T tomará ahorro de cuentas inactivas

Los recursos de hasta 40 mil mdp son para completar las pensiones de la generación de 1997 y 2007, según AMLO

ELIZABETH ALBARRÁN, LUIS ROMERO Y JONATHAN PADILLA

A unas semanas de que sean las elecciones presidenciales, Morena presentó al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma que permite al gobierno tomar recursos de



los fondos de pensiones para administrarlos y poder complementar la pensión de millones de trabajadores que cotizan bajo el régimen de las leyes del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007.

Se trata de una propuesta que reforma el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual estará financiado de diferentes fuentes, entre ellas, de los recursos de cuentas inactivas que tienen las Afores y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). De acuerdo con Carlos Martínez, director general del Infonavit, este fondo se financiará inicialmente con los recursos de 2.2 millones de cuentas de personas de más de 70 años que no han reclamado los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) y de Vivienda.

En entrevista con **El Sol de México** detalló que estas cuentas representan entre 30 y 40 mil millones de pesos.

“Actualmente, 88 por ciento de las personas se jubilan entre los 60 y 69 años de edad. Pero hay cuentas de personas de más de 70 años que no se han retirado, lamentablemente porque fallecieron o migraron y dejaron ese dinero (...) La idea de este fondo es que sea un pilar adicional del sistema de pensiones que se complementará con la pensión de adultos mayores que da el gobierno, y los que trabajan en la formalidad, reciban lo de su Afore”, dijo el funcionario.

Martínez aclaró que si una persona mayor a los 70 años quiere reclamar el ahorro que tiene en su cuenta de Afore, lo podrá hacer, pues “los derechos son imprescriptibles”.

La propuesta enviada por los diputados Moisés Ignacio Mier y Angélica Cisneros Luján el pasado 4 de abril indica que el fondo de pensiones servirá

como un vehículo de coordinación para que el IMSS y las Afores puedan consolidar e invertir los recursos, así como establecer una reserva para quienes reclamen su dinero.

En la reforma de pensiones que se aprobó en 2020, se estableció que las Afores debían trasladar los recursos de cuentas inactivas a las arcas del IMSS. En su informe de labores de 2022, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), informó que las Afores trasladaron poco más de 809 millones de pesos al IMSS de 221 mil 292 cuentas inactivas.

Sobre la reforma que propone crear el Fondo de Pensiones que se espera esté aprobada antes del 30 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, enfatizó que no se tocarán los recursos de las Afores.

“No se tocan las Afores de nadie; al contrario, se protege. Mientras estemos nosotros y creo que así va a ser en el futuro, no hay nada que temer sobre los fondos de pensiones, lo que es de los trabajadores; al contrario, lo que estamos haciendo es fortaleciendo esos fondos”, dijo en su conferencia matutina.

El mandatario recordó que esta iniciativa se hizo con el fin de “corregir lo que hizo mal Zedillo”, cuando los sistemas de pensiones dejaron de ser administrados por el gobierno y pasaron a manos de los fondos privados.

EN RIESGO, TRANSPARENCIA

Para Jorge López Pérez, vicepresidente de la Comisión Nacional de Capital Humano de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), esta iniciativa representa un riesgo sobre la transparencia del manejo de recursos del ahorro para el retiro.

“Este fondo representa un paso atrás en términos de transparencia sobre

quién controla y decide el uso de ese dinero. En México ya existen cuatro instituciones que se encargan de eso, ¿por qué crear una nueva que solo duplica funciones?”, dijo a este medio.

Destacó que el origen de estos recursos provienen de las cuotas de los patronos y están a nombre de los trabajadores, por lo que considera que el gobierno no debería tener ningún acceso a estos fondos.

Sobre el Fondo de Pensiones, López estimó que este solo beneficiaría a 30 mil personas en el primer año de implementación, y hasta dos millones a lo largo de la historia del programa, por lo que no se cubriría en su totalidad a las personas. A su parecer, las Afores han hecho un buen trabajo, resaltando que han sido eficaces en la generación de rendimientos para los trabajadores a lo largo del tiempo.

2.2

MILLONES DE cuentas inactivas de personas de 70 años y más registran el Infonavit y las Afores

“No se tocan las Afores de nadie; al contrario, se protege. Mientras estemos nosotros y creo que así va a ser en el futuro, no hay nada que temer sobre los fondos de pensiones”

AMLO

PRESIDENTE DE MÉXICO

NUEVO FONDO

MORENA PROPONE modificar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar

• Una parte de este fondo se



financiará con recursos de cuentas inactivas de personas de 70 años en adelante

- **Son recursos** de entre 30 y 40 mil mdp, según el Infonavit
- **Las personas** de 70 años o

más que quieran reclamar los recursos de las subcuenta RCV y de Vivienda lo podrán hacer

- **El Fondo** también recibirá recursos de las utilidades de empresas estatales



El presidente aseguró que la reforma corregirá el error de Zedillo